...L de su original que obra archivado
...amiento Secretaria General
SAN JUAN 04 DIC 2024
CABAÑA YAMINA
SARGENTO
POLICIA DE SAN JUAN

GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN Nº 1916 – JP – 2024

SAN JUAN, 04 DIC 2024

VISTO:
El Expediente Nº 1601-002777-2024-EXP-GC, del registro de Policía de San Juan; y Secretaria de Estado de Seguridad y Orden Publico ; y,

CONSIDERANDO:
Que mediante el referido actuado administrativo se solicita autorización para efectuar un llamado a Compulsa Abreviada, destinada a la adquisición de insumos médicos solicitados por la División Laboratorio Químico Toxicológico D-5 de la Policía de San Juan.
Que obra nota de necesidad de la División Laboratorio Químico Toxicológico de la Policía de San Juan.
Que obran presupuestos estimativos, solicitud de gasto, Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, Anexo II Declaración Jurada, Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Planilla Especificaciones Técnicas y formularios de ejecución del gasto.
Que obra intervención de la Oficina Central de Contrataciones en la confección de Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Planilla de Especificaciones Técnicas.
Que obra intervención del servicio contable de la Repartición Policial.
Que obra intervención del Servicio Administrativo Financiero, conforme lo establecido en el Artículo 12° de la Ley 2476-I y su Decreto Reglamentario N° 0009-2022 I.
Que ha tomado intervención Asesoría Jurídico Contable de la Repartición policial.
POR ELLO;

EL JEFE DE POLICIA DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autoriza Autorizase al Departamento Administración de la Policía de San Juan, a efectuar un llamado a una Compulsa Abreviada destinada a la adquisición de insumos médicos solicitados por la División Laboratorio Químico Toxicológico D-5 de la Policía de San Juan; conforme a las prescripciones contenidas en el Artículo 15° de la Ley 2000-A y Artículo 3° del Decreto Reglamentario N°0004/2020 y N°0005/2024, de acuerdo al considerando expresado procedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Apruébese el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Planillas de Especificaciones Técnicas que obra como planillas anexas al Pliego de Bases y Condiciones Generales.

ARTÍCULO 3º.- El gasto originado se imputará con cargo a:

PRESUPUESTO AÑO 2024
Presupuesto año 2023, Ley 2484-I de Presupuesto General de Administración Publica Provincial, prorrogada mediante Decreto N°2862-MEFH-2023.
PARTIDA: 16 SEGURIDAD PUBLICA/01 PRODUCIDO DE LA SEGURIDAD PUBLICA/00/A04 VERIFICACION DE AUTOMOTORES/2 BIENES DE CONSUMO..... .....$4.936.500,00.
(pesos: cuatro millones novecientos treinta y seis mil quinientos con 00/100)

ARTÍCULO 4º.- Téngase por resolución, comuníquese, cúmplase y archívese.

POLICIA DE SAN JUAN JEFATURA

NESTOR MARCELO ALVAREZ
COMISARIO GENERAL (R)
JEFE DE POLICIA

Scanned with CamScanner